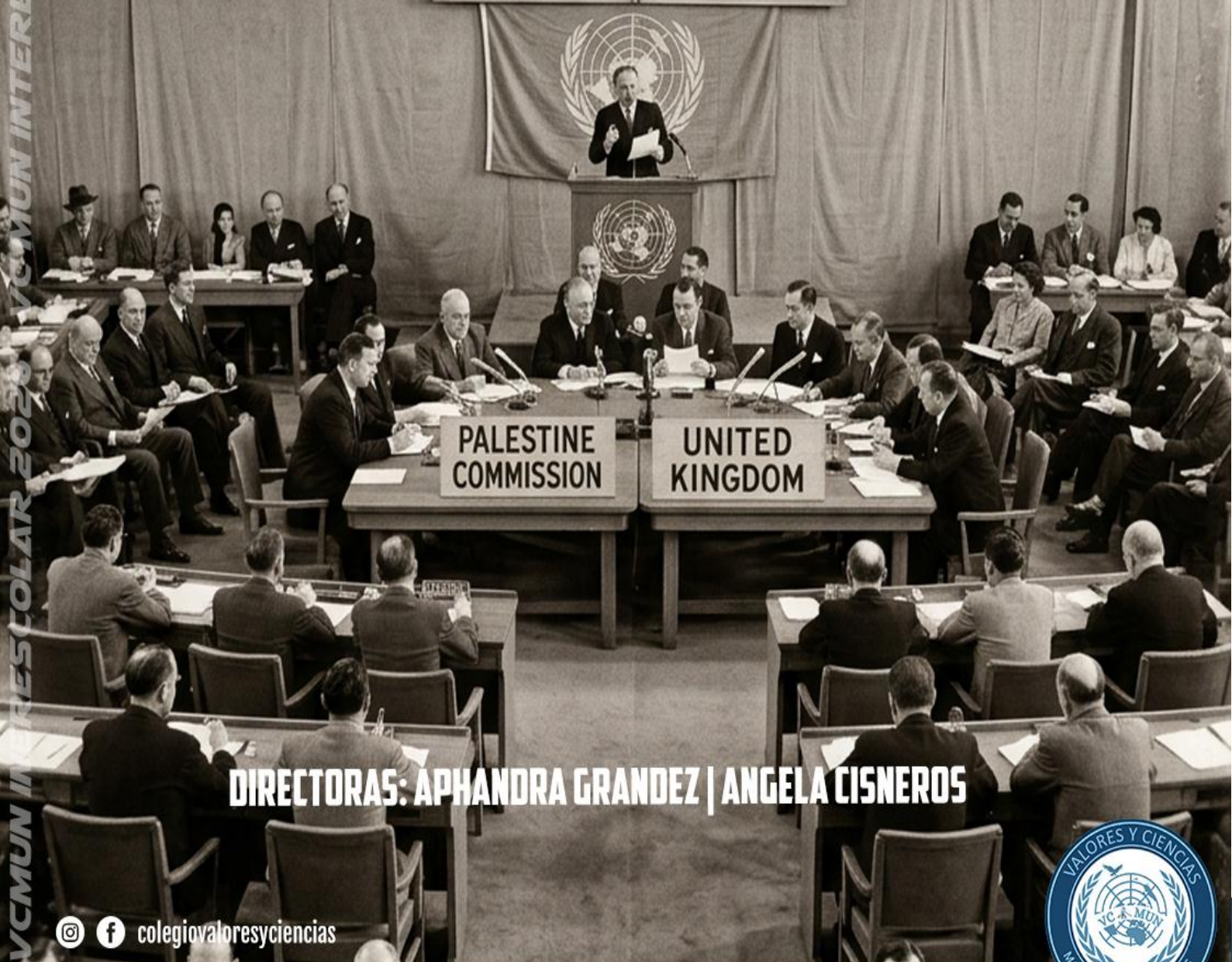


VC MUN INTERESCOLAR 2026

ASAMBLEA GENERAL: LA CREACIÓN DE ISRAEL

COMISIÓN DE PALESTINA

UNITED NATIONS ORGANISATION
GENERAL ASSEMBLY - SPECIAL SESSION
PALESTINE



DIRECTORAS: APHANDRA GRANDEZ | ANGELA CISNEROS

CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL I.E.P VALORES Y CIENCIAS

Queridos estudiantes, docentes y delegaciones participantes:

Es para mí un verdadero honor darles la bienvenida al VC MUN Interescolar 2026, un espacio que nace con la convicción de que la educación trasciende las aulas y que nuestros jóvenes necesitan oportunidades para aprender a escuchar, dialogar, argumentar y construir acuerdos.

Un Modelo de Naciones Unidas es mucho más que una experiencia académica. Es una oportunidad para fortalecer valores que consideramos fundamentales en la formación de nuestros estudiantes: el respeto por las ideas de los demás, la responsabilidad, la empatía, la tolerancia, el liderazgo y el compromiso con nuestra sociedad.

En cada debate, cada negociación y cada decisión, nuestros estudiantes tienen la posibilidad de comprender que las diferencias no deben separarnos, sino motivarnos a buscar soluciones. Porque formar líderes no significa únicamente preparar jóvenes capaces de hablar, sino también personas capaces de escuchar, comprender y actuar con responsabilidad.

Desde el Colegio Valores y Ciencias, creemos firmemente que nuestra comunidad educativa debe crecer compartiendo experiencias, conocimientos y sueños. Por ello, esta tercera edición del VC MUN Interescolar representa también el inicio de un propósito mayor: abrir nuestras puertas progresivamente a todos los colegios de nuestra región, construyendo una comunidad MUN cada vez más amplia, participativa y diversa.

Queremos que las próximas ediciones reúnan a más instituciones, más estudiantes y más docentes; que este encuentro se convierta en un espacio regional donde nuestros jóvenes puedan conocerse, aprender unos de otros y descubrir que juntos podemos construir una educación con mayor propósito.

A cada delegación que hoy nos acompaña, gracias por aceptar este desafío y por ser parte de este primer paso. Que esta experiencia les permita aprender, cuestionar, compartir y, sobre todo, crecer.

Bienvenidos al VC MUN Interescolar 2026.

Con mucho cariño y orgullo,

Betty Martínez Sandoval

Directora

CARTA DEL SECRETARIADO VC MUN 2026

Estimados delegados:

El VC MUN Externo 2026 representa una oportunidad para salir de la dinámica habitual del aula y asumir el desafío de debatir, negociar y construir propuestas frente a problemáticas que requieren algo más que una opinión: requieren preparación, criterio y capacidad para escuchar otras perspectivas.

Esperamos que cada delegado encuentre en este modelo un espacio para desarrollar sus habilidades de oratoria, argumentación y diplomacia, pero también para aprender a defender una postura con fundamentos y reconocer cuándo el diálogo puede ser más efectivo que la confrontación.

Esta edición ha sido preparada con el propósito de ofrecer comités exigentes, dinámicos y fieles a la esencia de un Modelo de Naciones Unidas. Por ello, los invitamos a llegar con una posición clara, investigación suficiente y disposición para participar activamente en cada etapa del debate.

Recuerden que representar a un país, organización o personaje no consiste únicamente en hablar en su nombre, sino en comprender sus intereses y actuar consecuentemente con ellos.

La calidad del debate dependerá tanto de lo que cada delegado tenga preparado como de su capacidad para responder, negociar y adaptarse.

Esperamos que el VC MUN Externo 2026 sea una experiencia que trascienda el momento de la conferencia y les deje nuevas herramientas para expresarse, cuestionar y participar con mayor seguridad.

Bienvenidos al VC MUN Externo 2026.

Atentamente,

Aytana Quiroz & María Fernanda la Torre

LA CREACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL

¿PUEDE LA ASAMBLEA GENERAL ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN PARA PALESTINA?

Fecha de simulación: noviembre de 1947

INTRODUCCIÓN

En 1947, la Organización de las Naciones Unidas enfrentaba uno de sus primeros grandes desafíos políticos: encontrar una solución al futuro del territorio conocido como Palestina.

La situación era particularmente compleja.

El territorio se encontraba bajo un Mandato británico establecido por la Sociedad de Naciones. Durante décadas habían aumentado las tensiones entre la población árabe palestina y el movimiento sionista, mientras la inmigración judía hacia Palestina se incrementaba, especialmente como consecuencia de la persecución de las comunidades judías en Europa y, posteriormente, del Holocausto. En 1947, el Reino Unido decidió trasladar la cuestión de Palestina a las Naciones Unidas.

La Asamblea General debía enfrentarse entonces a una pregunta extraordinariamente difícil:

¿Cómo podía organizarse el futuro político de Palestina garantizando los derechos, la seguridad y las aspiraciones nacionales de sus distintas poblaciones?

Existían varias alternativas.

Una posibilidad era mantener un único Estado.

Otra era establecer un Estado federal o binacional.

Otra consistía en dividir Palestina en dos Estados.

También existía la posibilidad de mantener algún tipo de administración internacional.

En agosto de 1947, el Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP) presentó recomendaciones. La mayoría del comité recomendó la partición, mientras que una minoría propuso un Estado federal.

Finalmente, el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la Resolución 181 (II), conocida como el Plan de Partición.

La resolución recomendaba la creación de:

- un Estado árabe;
- un Estado judío;
- y un régimen internacional especial para Jerusalén.

La propuesta incluía además una unión económica entre ambos Estados.

Sin embargo, la resolución no resolvió el conflicto.

La comunidad judía aceptó el plan en términos generales, mientras que la dirigencia árabe palestina y los Estados árabes lo rechazaron.

La violencia aumentó y el plan nunca llegó a implementarse de la manera prevista por la Asamblea General.

Por ello, este comité no debe plantearse simplemente como:

“¿Debe crearse Israel?”

La pregunta correcta es mucho más compleja:

¿Puede la Asamblea General diseñar una solución políticamente viable para Palestina que permita la autodeterminación de sus poblaciones y evite una guerra?

I. HISTORIA Y CONTEXTO DE PALESTINA

A. Palestina antes de las Naciones Unidas

Palestina había formado parte del Imperio otomano hasta la Primera Guerra Mundial.

Tras la derrota del Imperio otomano, el territorio pasó a formar parte del nuevo sistema internacional de mandatos creado bajo la Sociedad de Naciones.

El Reino Unido recibió el Mandato para Palestina en 1922.

Por lo tanto, cuando nació la ONU en 1945, Palestina no era un Estado independiente.

Era un territorio administrado por una potencia mandataria.

La cuestión fundamental era:

¿Quién debía determinar el futuro político del territorio cuando terminara el Mandato británico?

II. EL MOVIMIENTO SIONISTA

El sionismo fue un movimiento político nacional judío que buscaba establecer un hogar nacional judío en Palestina.

El movimiento surgió en Europa durante el siglo XIX, en un contexto de nacionalismo europeo y antisemitismo.

Uno de sus principales referentes fue Theodor Herzl, quien impulsó el movimiento sionista político moderno.

La migración judía hacia Palestina aumentó durante las primeras décadas del siglo XX.

La persecución antisemita europea y, especialmente, el Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial fortalecieron la percepción entre muchos judíos de que necesitaban un Estado propio capaz de proporcionarles seguridad y autodeterminación.

Para el movimiento sionista, Palestina poseía además una importancia histórica, religiosa y cultural fundamental.

Argumentos sionistas

Entre los principales argumentos se encontraban:

1. Derecho del pueblo judío a la autodeterminación.
2. Vínculos históricos y religiosos con Palestina.
3. Necesidad de un refugio seguro después del Holocausto.
4. Necesidad de garantizar la seguridad de la población judía.

5. Reconocimiento internacional de un hogar nacional judío.

III. LA POBLACIÓN ÁRABE PALESTINA

La población árabe constituía la mayoría de los habitantes de Palestina durante el período del Mandato.

La dirigencia árabe palestina rechazaba la idea de que el territorio pudiera ser dividido para crear un Estado judío.

Desde su perspectiva, los habitantes árabes palestinos poseían derechos políticos y nacionales sobre el territorio.

Principales argumentos árabes palestinos

1. Derecho a la autodeterminación de la población mayoritaria.
2. Rechazo de la partición territorial.
3. Oposición a la inmigración judía masiva.
4. Defensa de la soberanía sobre Palestina.
5. Rechazo de decisiones internacionales consideradas impuestas desde el exterior.

Aquí aparece uno de los dilemas fundamentales del comité:

¿Debe la autodeterminación basarse en la mayoría demográfica existente o también reconocer las aspiraciones nacionales de una comunidad que busca establecer su propio Estado?

IV. EL MANDATO BRITÁNICO

El Reino Unido administró Palestina durante el período del Mandato.

Sin embargo, las autoridades británicas enfrentaron crecientes dificultades para conciliar las demandas de las comunidades árabe y judía.

La violencia aumentó durante el período de entreguerras.

La situación se volvió todavía más compleja debido a la inmigración judía y a la reacción de sectores árabes palestinos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Gran Bretaña decidió llevar la cuestión ante la recién creada Organización de las Naciones Unidas.

En febrero de 1947, el gobierno británico solicitó que la ONU examinara el futuro de Palestina.

V. EL IMPACTO DEL HOLOCAUSTO

El Holocausto constituye un elemento indispensable para comprender el contexto político de 1947.

Durante la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente seis millones de judíos fueron asesinados por la Alemania nazi y sus colaboradores.

La destrucción de gran parte de las comunidades judías europeas produjo una enorme crisis humanitaria.

Miles de sobrevivientes se encontraban desplazados después de la guerra.

Para muchos líderes sionistas, esta realidad demostraba la necesidad urgente de establecer un Estado judío.

Sin embargo, la Asamblea General debía enfrentar una cuestión difícil:

¿Cómo podía responder la comunidad internacional a la tragedia sufrida por los judíos europeos sin ignorar los derechos políticos de la población árabe palestina?

Este será uno de los principales dilemas morales y políticos de la simulación.

VI. LA ONU Y LA CUESTIÓN DE PALESTINA

A. Creación de UNSCOP

La ONU creó el United Nations Special Committee on Palestine — UNSCOP para investigar la situación y presentar recomendaciones.

El comité estudió las posiciones de las comunidades y visitó distintos lugares relacionados con la cuestión palestina.

Finalmente presentó dos posiciones principales.

Plan de mayoría

Recomendaba:

- partición;
- un Estado árabe;
- un Estado judío;
- régimen internacional para Jerusalén.

Plan de minoría

Proponía un modelo de Estado federal.

Esta diferencia es especialmente importante para el MUN.

Los delegados no deben asumir que en 1947 solamente existían dos opciones:

Israel o Palestina.

Existían diferentes proyectos políticos.

VII. LA RESOLUCIÓN 181

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la Resolución 181 (II).

La resolución recomendaba un Plan de Partición con Unión Económica.

El territorio sería dividido en:

- Estado judío;
- Estado árabe;
- Jerusalén bajo un régimen internacional especial.

La ONU contemplaba además una estructura económica común para ambos Estados.

VIII. EL ESTATUS DE JERUSALÉN

Jerusalén representaba uno de los problemas más sensibles.

La Resolución 181 no asignaba Jerusalén exclusivamente al Estado árabe ni al Estado judío.

Proponía establecer un régimen internacional especial.

La ciudad sería administrada bajo autoridad internacional como un *corpus separatum*.

El sistema contemplaba una administración vinculada al Consejo de Administración Fiduciaria de la ONU.

Esto genera otra pregunta para los delegados:

¿Puede una ciudad con importancia religiosa y política para múltiples comunidades ser administrada por una autoridad internacional?

IX. EL PROBLEMA TERRITORIAL

La partición propuesta no consistía simplemente en dibujar una línea recta sobre un mapa.

La población se encontraba distribuida de manera compleja.

Existían comunidades árabes y judías en diferentes zonas.

Por ello, cualquier división territorial generaba problemas relacionados con:

- población;
- agricultura;
- recursos;
- carreteras;
- puertos;
- comercio;
- seguridad;
- continuidad territorial.

El diseño de la frontera sería uno de los principales desafíos de cualquier propuesta.

X. EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO

La cuestión demográfica estaba en el centro del conflicto.

La población árabe era mayoritaria en Palestina durante el período previo a la creación de Israel, mientras que la población judía había aumentado significativamente durante las décadas anteriores.

El problema no era solamente:

“¿Quién tiene más habitantes?”

Sino:

“¿Cómo debe traducirse la composición demográfica en representación política y territorial?”

Los delegados deberán analizar si:

- la mayoría debe gobernar todo el territorio;
- cada comunidad debe tener su propio Estado;
- debe existir un sistema federal;
- debe existir un sistema binacional;
- debe establecerse una fórmula de reparto del poder.

XI. POSICIONES DE LOS ACTORES Y PUNTOS DE PARTIDA

A. MOVIMIENTO SIONISTA

Objetivo

Establecer un Estado judío.

Prioridades

- soberanía;
- seguridad;
- inmigración judía;
- reconocimiento internacional;
- capacidad de defensa.

Posible concesión

Aceptar una partición territorial y un régimen internacional para Jerusalén.

Línea roja

Negar la posibilidad de un Estado judío.

B. REPRESENTACIÓN ÁRABE PALESTINA

Objetivo

Evitar la partición y preservar la soberanía y autodeterminación de la población árabe.

Prioridades

- integridad territorial;
- mayoría política;
- control de la inmigración;
- independencia;
- derechos sobre la tierra.

Posible concesión

Negociar estructuras federales o garantías para la población judía.

Línea roja

La imposición de un Estado judío sin consentimiento de la población árabe.

C. REINO UNIDO

El Reino Unido se encuentra en una posición compleja.

Tiene responsabilidad histórica como potencia mandataria, pero también enfrenta costos políticos y militares.

Intereses

- finalizar el Mandato;
- evitar una guerra;
- proteger sus intereses estratégicos;
- reducir sus compromisos militares;
- mantener relaciones con los Estados árabes.

D. ESTADOS ÁRABES

Los Estados árabes de la región poseen intereses políticos y regionales.

Entre ellos se encuentran:

- Egipto;
- Siria;
- Líbano;
- Irak;

- Transjordania;
- Arabia Saudita;
- Yemen.

Aunque sus intereses no son idénticos, existe una preocupación común por la creación de un Estado judío y por el futuro de la población árabe palestina.

E. ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos posee una posición cada vez más importante en la política internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Debe equilibrar:

- política exterior;
- estabilidad regional;
- relaciones con los países árabes;
- opinión pública;
- cuestión de los refugiados judíos;
- futuro de Palestina.

F. UNIÓN SOVIÉTICA

La Unión Soviética también desempeña un papel importante.

Su apoyo a la partición sería especialmente significativo porque demuestra que la cuestión palestina no podía reducirse simplemente a una división entre países occidentales y árabes.

La URSS podía considerar la retirada británica de Palestina como una oportunidad para debilitar la influencia británica en Oriente Medio.

XII. EL GRAN DILEMA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General debe decidir qué principio priorizar.

PRINCIPIO 1: AUTODETERMINACIÓN

Cada pueblo debería poder decidir su futuro político.

Pero:

¿Qué ocurre cuando dos comunidades reclaman autodeterminación sobre el mismo territorio?

PRINCIPIO 2: MAYORÍA DEMOCRÁTICA

La población mayoritaria debería tener un papel central en la determinación del futuro político.

Pero:

¿Puede una mayoría decidir sobre el futuro de una minoría que también reclama un Estado propio?

PRINCIPIO 3: SEGURIDAD

Después del Holocausto, los defensores del Estado judío argumentaban que la seguridad requería un Estado propio.

Pero:

¿Puede garantizarse la seguridad de una comunidad mediante la división de un territorio habitado también por otra comunidad?

PRINCIPIO 4: INTEGRIDAD TERRITORIAL

Los defensores de un Estado palestino unificado pueden argumentar que Palestina no debe dividirse.

Pero:

¿Cómo se garantiza la seguridad y autodeterminación de la población judía dentro de un Estado único?

XIII. ALTERNATIVAS QUE LOS DELEGADOS PUEDEN ANALIZAR

A. PARTICIÓN

Crear:

- Estado judío;
- Estado árabe;
- Jerusalén internacional.

Ventaja

Reconoce las aspiraciones nacionales de ambas comunidades.

Riesgo

Ambas partes pueden considerar injusta la distribución territorial.

B. ESTADO FEDERAL

Crear un único Estado con:

- gobierno federal;

- autonomía regional;
- representación proporcional;
- garantías constitucionales.

Ventaja

Mantiene la integridad territorial.

Riesgo

Requiere una cooperación política extremadamente difícil.

C. ESTADO BINACIONAL

Un único Estado con dos comunidades nacionales reconocidas.

Ventaja

Evita la partición.

Riesgo

Podría producir una permanente lucha por el poder político.

D. CONFEDERACIÓN

Dos entidades políticas autónomas comparten:

- economía;
- seguridad;
- infraestructura;
- determinados órganos políticos.

Ventaja

Permite combinar autonomía y cooperación.

Riesgo

Su implementación sería extremadamente compleja.

E. ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL TEMPORAL

La ONU podría administrar temporalmente el territorio mientras se prepara una solución definitiva.

Pregunta fundamental

¿Cuánto tiempo debería durar la administración internacional?

XIV. PREGUNTAS DE ENFOQUE PARA EL DEBATE

Los delegados deberían investigar y discutir:

1. ¿La partición propuesta por la Resolución 181 garantiza realmente la autodeterminación de ambas comunidades?
2. ¿La distribución territorial propuesta es políticamente viable?
3. ¿Qué debe ocurrir con Jerusalén?
4. ¿Cómo deben protegerse las minorías?
5. ¿Qué mecanismos pueden evitar desplazamientos de población?
6. ¿Cómo se repartirán los recursos económicos?
7. ¿Cómo se garantizará el acceso a puertos y rutas comerciales?
8. ¿Quién garantizará la seguridad de las fronteras?
9. ¿Debe permitirse la inmigración judía?
10. Si se permite, ¿debería existir un límite?
11. ¿Quién debe administrar las fuerzas de seguridad durante la transición?
12. ¿Qué ocurrirá si una de las partes rechaza la resolución de la Asamblea General?

XV. PROPUESTAS PARA UNA RESOLUCIÓN

Una resolución de la Asamblea General debería intentar responder seis problemas:

1. TERRITORIO

¿Quién controla cada territorio?

2. POBLACIÓN

¿Cómo se protegen los derechos de árabes y judíos?

3. JERUSALÉN

¿Qué régimen tendrá la ciudad?

4. SEGURIDAD

¿Quién garantizará el cumplimiento del acuerdo?

5. ECONOMÍA

¿Cómo se garantizará la cooperación económica?

6. TRANSICIÓN

¿Cómo se pasará del Mandato británico a la nueva estructura política?

XVI. EL PROBLEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN

Una de las debilidades de cualquier resolución no está necesariamente en su contenido, sino en su capacidad para ser aplicada.

Los delegados deberán preguntarse:

¿Quién hará cumplir la resolución?

Una Asamblea General puede aprobar una resolución, pero necesita mecanismos políticos y administrativos para implementarla.

El Plan de Partición contemplaba una comisión de Naciones Unidas y una transición administrativa hacia los nuevos Estados. La propia Resolución 181 establecía mecanismos para poner en funcionamiento el plan.

Pero la realidad política podía ser muy diferente.

Si una comunidad rechazaba la resolución:

- ¿qué debía hacer la ONU?
- ¿debía enviar observadores?
- ¿debía enviar fuerzas?
- ¿debía imponer sanciones?
- ¿debía renegociar?

Este será uno de los grandes desafíos del comité.

XVII. CRISIS Y POSIBLES ESCENARIOS

La Mesa Directiva puede introducir crisis progresivamente.

CRISIS 1 — AUMENTO DE LA VIOLENCIA

Se producen enfrentamientos entre comunidades.

Pregunta:

¿Debe la ONU intervenir directamente?

CRISIS 2 — RECHAZO ÁRABE

Los representantes árabes rechazan la partición.

Pregunta:

¿Debe la Asamblea modificar el plan?

CRISIS 3 — PRESIÓN SIONISTA

Los representantes judíos anuncian que no aceptarán una solución que no garantice un Estado propio.

Pregunta:

¿Debe la Asamblea mantener la partición?

CRISIS 4 — RETIRADA BRITÁNICA

El Reino Unido confirma que abandonará Palestina.

Pregunta:

¿Quién asumirá el control durante la transición?

CRISIS 5 — JERUSALÉN

Ambas comunidades reclaman derechos sobre la ciudad.

Pregunta:

¿Debe mantenerse el régimen internacional?

CRISIS 6 — DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Una de las partes anuncia unilateralmente la creación de un Estado.

Pregunta:

¿Cómo debe reaccionar la Asamblea General?

XVIII. UNA REGLA HISTÓRICA FUNDAMENTAL

Los delegados deberán respetar el conocimiento disponible en el momento de la simulación.

Si la fecha oficial es 29 de noviembre de 1947, ningún delegado podrá utilizar como argumento información posterior a esa fecha.

Por ejemplo, no podrá afirmar:

“Sabemos que Israel declarará su independencia el 14 de mayo de 1948.”

Tampoco podrá utilizar:

- guerras posteriores;
- acuerdos posteriores;
- fronteras posteriores;
- resoluciones posteriores;
- resultados militares posteriores.

La Mesa podrá introducir acontecimientos futuros únicamente mediante crisis oficiales.

Esto permitirá que el comité funcione realmente como una simulación histórica.

XIX. CONCEPTOS CLAVE

1. Mandato

Sistema mediante el cual la Sociedad de Naciones otorgaba a una potencia la administración de determinados territorios después de la Primera Guerra Mundial.

2. Palestina

Territorio administrado por el Reino Unido bajo el Mandato de la Sociedad de Naciones.

3. Sionismo

Movimiento político nacional judío orientado al establecimiento de un hogar o Estado judío en Palestina.

4. Autodeterminación

Principio según el cual los pueblos deben poder determinar libremente su condición política.

5. Partición

División de un territorio en diferentes entidades políticas.

6. Estado binacional

Estado en el que dos comunidades nacionales comparten instituciones políticas y soberanía.

7. Estado federal

Estado compuesto por entidades territoriales con cierto grado de autonomía bajo un gobierno federal.

8. Corpus separatum

Territorio sometido a un régimen internacional separado de los Estados que lo rodean.

9. UNSCOP

Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina creado en 1947.

10. Resolución 181

Resolución de la Asamblea General adoptada el 29 de noviembre de 1947 que recomendó la partición de Palestina en un Estado árabe y uno judío, con un régimen internacional especial para Jerusalén.

11. Mandato británico

Administración británica de Palestina bajo el sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones.

12. Refugiado

Persona que abandona su lugar de residencia debido a persecución, conflicto u otras circunstancias que le impiden regresar con seguridad.

13. Holocausto

Persecución y asesinato sistemático de aproximadamente seis millones de judíos europeos por la Alemania nazi y sus colaboradores durante la Segunda Guerra Mundial.

14. Minoría

Grupo que constituye una proporción menor de la población y cuyos derechos políticos, culturales o sociales deben ser protegidos.

15. Seguridad colectiva

Sistema mediante el cual los Estados cooperan para prevenir o responder conjuntamente a amenazas contra la paz.

XX. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CLAVE

A. DOCUMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Asamblea General de las Naciones Unidas

Resolución 181 (II) – Future Government of Palestine, 29 de noviembre de 1947.

Documento fundamental del comité.

[Resolución 181 \(II\) – Naciones Unidas](#)

2. Naciones Unidas – Question of Palestine

Historia oficial de la cuestión palestina y documentación de la ONU.

[United Nations – Question of Palestine](#)

3. UNSCOP

Documentos y recomendaciones del Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina.

[UNSCOP – United Nations](#)

XXI. RECOMENDACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELEGADOS

Cada delegación deberá responder cinco preguntas antes del comité:

1. ¿Qué quiere mi país?

Definir el objetivo político principal.

2. ¿Qué está dispuesto a aceptar?

Identificar posibles concesiones.

3. ¿Qué no puede aceptar?

Establecer líneas rojas.

4. ¿Quiénes son mis aliados?

Identificar Estados con intereses similares.

5. ¿Qué solución puedo proponer?

Presentar una alternativa concreta.

XXII. LA PREGUNTA CENTRAL DEL COMITÉ

Toda la preparación debe regresar a una pregunta:

¿PUEDE LA ASAMBLEA GENERAL CREAR UNA SOLUCIÓN PARA PALESTINA QUE SEA ACEPTABLE PARA ÁRABES Y JUDÍOS?

Pero existe una pregunta todavía más profunda:

¿Puede la comunidad internacional crear dos Estados sin convertir la partición en el origen de un nuevo conflicto?

La Asamblea General de 1947 aprobó la Resolución 181, pero el plan no llegó a implementarse como había sido diseñado. La posterior guerra y los desplazamientos transformaron completamente el escenario.

Por eso, este comité no debe presentar la creación de Israel como un acontecimiento aislado.

La creación del Estado de Israel fue parte de un proceso mucho más amplio que involucró:

- nacionalismo judío;
- nacionalismo árabe;
- Mandato británico;
- Segunda Guerra Mundial;
- Holocausto;
- inmigración;
- autodeterminación;
- territorio;
- seguridad;
- diplomacia internacional;
- y la incapacidad de alcanzar un acuerdo aceptado por todas las partes.